



**Agencia Federal de Aviación Civil**  
**Dirección Ejecutiva de Seguridad Aérea**  
Dirección de Seguridad Aérea

Nº de Oficio 4.1.2.2.1032/VUS  
Ciudad de México, a 17 de mayo de 2022

**Soluciones Aéreas de la Laguna, S.A. de C.V.**  
Canal de Sacramento S/N  
Col. Las Flores  
C. P. 35150, Ciudad Lerdo, Durango  
Presente

AT N. Ing. Fernando Treviño Sepúlveda  
Ejecutivo Responsable

La Agencia Federal de Aviación Civil, con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 14, 16, 18, 26 y 36 fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6 fracciones I y XVI, 15 fracción X, 17, 78 BIS 1 fracciones III y V, 78 BIS 2 fracción I y 79º de la Ley de Aviación Civil; artículos 20 fracción IV y 109 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; artículos 1º, 2º fracciones XVI, subfracción XVI.2, y 21 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como en la NOM-064-SCT3-2012, 3, fracción II del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil y en atención a su escrito de 18 de abril de 2022, recibido en esta Dirección el 18 de abril de 2022, se devuelve debidamente APROBADO lo siguiente:

| DOCUMENTO  | REVISIÓN No. | FECHA DE ELABORACIÓN |
|--|--------------|----------------------|
| Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS) | 01           | Abril- 2022          |

La aprobación de las revisiones antes mencionadas, contienen los procesos, procedimientos, políticas y tiempos que la empresa debe implementar para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS). Derivado de lo anterior, le informo que un tanto de la revisión aprobada queda insertado en el manual correspondiente, que obra en poder de esta Dirección.

Cabe mencionar que ante el incumplimiento del término otorgado se procederá de conformidad a lo establecido en la Ley de Aviación Civil.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. y T.A. Ubaldo Alberto Espinoza Trejo  
Director de Seguridad Aérea

c.c.p. Ing. José Alejandro Castillo Castillo.- Director de Aviación.- jose.castillo@afac.gob.mx  
Minutario

